

ACTA 1. CONSTITUCIÓN TRIBUNAL

PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN Y ACCESO BOLSAS PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA EL PUESTO DE PEÓN/A-MOZO/A ADSCRITO AL NIVEL 12 DEL GRUPO III DE "OFICIOS VARIOS" EN SERVICIOS DOCUMENTALES DE ANDALUCÍA, S.M.E, S.L.U. PARA SUS DELEGACIONES DE CADIZ Y ALGECIRAS

En Algeciras, a 23 de abril de 2025, reunidos los asistentes, dejan constancia escrita sobre acto de constitución de Tribunal para el procedimiento de selección para la constitución y acceso a las bolsas de contratación temporal para la categoría de Peón/a-Mozo/a encuadrado en el nivel 12 del Grupo III del vigente Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Cádiz (código 11001235011983) conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por la Administradora Única, y publicadas en fecha 7 de abril de 2025.

La composición del Tribunal Calificador es la siguiente

Presidente: D. Ismael Rasero Sáez (Grupo II - Nivel 3 – Jefe de Primera)
Secretario: D^a. Jessica Pérez Calvario (Grupo II - Nivel 5 – Oficial Administrativo)
Vocal: D. Alberto Santiago Leiracha (Grupo III - Nivel 8 – Oficial de Segunda)
Vocal: D^a. Sonia Aranda Olmo (Grupo II – Nivel 6 – Oficial Segunda Administrativo)
Vocal: D^a. Jesús Piñero Arroyo (Grupo III - Nivel 8 – Oficial Segunda)

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

1.-Ratificar el conocimiento de las bases de la convocatoria publicadas y específicamente en lo relativo al funcionamiento del propio Tribunal.

2.-Confirmar las normas generales de la convocatoria y anexo I, II, III, IV y V que constituyen el procedimiento de selección.

3.- Delegar las siguientes tareas del procedimiento selectivo, a fin de contar con la colaboración de personal externo al proceso especialmente cualificado, en la consultora de recursos humanos "Contalento Strategy for people".

- Depurar las solicitudes registradas, comprobando el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y su adecuación a los parámetros del puesto ofertado.
- Elaborar ejercicio a desarrollar por los participantes así como la forma de aplicación y corrección.
- Gestionar la realización de la prueba a desarrollar.
- Corregir y puntuar los resultados obtenidos en la prueba de desarrollo.
- Responder alegaciones de las/os participantes relativas a puntuación de la prueba.

- Realizar la baremación de los méritos alegados por los aspirantes recogidos en el anexo IV de la presente convocatoria, siendo obligatorio su presentación.
- Responder las alegaciones ante baremo de méritos realizado.
- Gestionar la celebración de prueba relativa a entrevista personal, participando en la misma como asesoramiento al Tribunal en la valoración de competencias.
- Elaborar informe de valoración de candidaturas indicando puntuaciones asignadas en cada fase.
- Atender las indicaciones que el tribunal de la convocatoria manifieste formalmente por escrito sobre reclamaciones surgidas en cada fase y prueba del proceso en el plazo establecido.

En prueba de conformidad, firman Acta de Constitución del Tribunal

En Algeciras, a 23 de abril de 2025.

D. Ismael Rasero Sáez
(Presidente)

D. Alberto Santiago Leraña
(Vocal)

D^a. Jesús Piñero Arroyo
(Vocal)

D^a. Jessica Pérez Calvario
(Secretaria)

D^a. Sonia Aranda Olmo
(Vocal)